Medios de pago

¡CFE Conectada Contigo!

Medios de pago

Puedes pagar tu servicio de energía eléctrica a través del Portal CFE, la App CFE Contigo o con tarjeta bancaria en las ventanillas de los Centros de Atención al Cliente y CFEMáticos.

¿Cómo puedes pagar en el Portal CFE?

Ingresa a **www.cfe.mx** y regístrate con un usuario y contraseña personales.
Accede al apartado de servicios en línea, selecciona la opción de pago en línea y haz clic en el botón de pagar.

Considera lo siguiente:

- Una vez que hagas clic en el botón de pagar, no podrás cancelar la transacción.
- El pago se reflejará 24 horas después de finalizar la transacción.
- El comprobante se enviará al correo electrónico registrado en tu cuenta.
- Debes pagar el importe total indicado en tu aviso-recibo; no se permiten anticipos.

¿Cómo puedes pagar en la App CFE Contigo?

- Descarga la App CFE Contigo desde la tienda de aplicaciones de tu dispositivo Android o iOS.
- Regístrate con tu correo electrónico, cuenta de Google o Apple ID y acepta los términos y condiciones.
- Asocia tu número de servicio ingresándolo manualmente o mediante la cámara de tu dispositivo. Puedes registrar hasta 10 servicios diferentes.
- Si es tu primer pago, ingresa los datos de tu tarjeta: número, fecha de vencimiento y código CVV/CVS. Puedes guardar la tarjeta para futuros pagos.
- Después de realizar un pago con una tarjeta recién registrada, puedes activar la opción de cargo recurrente.

¿Qué debes considerar al pagar en la App CFE Contigo?

Puedes pagar hasta tres servicios con una misma tarjeta al día, incluyendo los intentos de pago exitosos y rechazados.

Si el cargo es rechazado, puedes seleccionar «Reintentar» con la misma tarjeta o «Usar otra tarjeta» para elegir una registrada o agregar una nueva.
Si registras más de 10 servicios, se bloqueará tu cuenta y no podrás utilizar la aplicación.

¿Cómo puedes pagar con tarjeta bancaria en ventanilla o CFEMático?

- En las ventanillas puedes pagar con tarjetas de crédito o débito Visa y Mastercard.
- En los CFEMáticos únicamente se aceptan tarjetas Visa y Mastercard.
- El importe máximo por pago con tarjeta es de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos).
- El pago debe realizarlo la persona titular de la cuenta bancaria asociada a la tarjeta, para autorizar la transacción.

¡Iluminando vidas, iluminado México!

Gobierno de México | Energía Secretaría de Energía | CFE